Motivos y principales alegaciones

El demandante, antiguo funcionario de la Comisión, alega que es víctima de acoso moral por parte de la Comisión. A este respecto invoca la voluntad manifiesta de la Comisión de no querer ejecutar una sentencia del Tribunal de Primera Instancia (¹), el incumplimiento de la obligación de motivación, la violación del principio de igualdad de trato y de no discriminación así como el incumplimiento por la Comisión de su deber de diligencia.

(¹) La sentencia de 27 de junio de 2001, X/Comisión, Rec. FP, pp. IA-00143 y II-00663.

Recurso interpuesto el 2 de agosto de 2002 contra la Comisión de las Comunidades Europeas por Christos Michael

(Asunto T-234/02)

(2002/C 247/33)

(Lengua de procedimiento: griego)

En el Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas se ha presentado el 2 de agosto de 2002 un recurso contra la Comisión de las Comunidades Europeas formulado por Christos Michael, con domicilio en Bruselas, representado por el Sr. Hari Tagaras, abogado.

La parte demandante solicita al Tribunal de Primera Instancia que:

- Estime el presente recurso.
- Anule los actos impugnados.
- Condene en costas a la parte demandada.

Motivos y principales alegaciones

El presente recurso está dirigido contra la decisión de nombramiento de determinados funcionarios en los puestos de trabajo de Jefe adjunto de la DG FC-A-01 y de Jefe del sector «Politiques internes et Agences» de esta misma Dirección General.

El demandante alega la infracción de los artículos 5, 25, 43 y 45 del Estatuto de los Funcionarios y la violación del principio de igualdad de trato; aduce también que los nombramientos impugnados adolecen de error manifiesto de apreciación, y desviación de poder.

Recurso interpuesto el 8 de agosto de 2002 contra la Comisión de las Comunidades Europeas por Commonfood Handeslgesellschaft für Agrar-Produkte mbH

(Asunto T-239/02)

(2002/C 247/34)

(Lengua de procedimiento: alemán)

En el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas se ha presentado el 8 de agosto de 2002 un recurso contra la Comisión de las Comunidades Europeas, formulado por Commonfood Handeslgesellschaft für Agrar-Produkte mbH, con domicilio social en Langen (Alemania), representada por los Sres. K. Landry y L. Harings, abogados.

La parte demandante solicita al Tribunal de Primera Instancia que:

- Anule la Decisión de la Comisión de 5 de marzo de 2002, nº REC 4/01;
- Condene a la demandada a restituir a la demandante las costas procesales necesarias.

Motivos y principales alegaciones

Basándose en informaciones orales proporcionadas por la administración arancelaria competente en el sentido de que la importación de gallinas en el marco de dos contingentes concretos no precisaba la presentación de licencias de importación, la demandante declaró la importación de varios envíos de carne de gallina en trozos congelada del código NC 0207 41 10 originaria de Tailandia. En un primer momento, el Hauptzollamt competente concedió la exención de los derechos de importación pero, *a posteriori*, recaudó de la demandante derechos de importación por un importe de 113 566,14 EUR. Contra esta decisión la demandante presentó una reclamación y las autoridades nacionales sometieron el asunto a la Comisión. Mediante la decisión impugnada la Comisión declaró que procedía llevar a cabo la recaudación *a posteriori* de los derechos de importación.

Los motivos de recurso y las alegaciones coinciden con los formulados en el asunto T-309/01 (Peter Biegi Nahrungsmittel GmbH/Comisión) (¹).

⁽¹⁾ DO C 56, de 2.3.2002, p. 14.